

LA CHIRIMIA

PERIODICO GENERAL

Sale á luz los sábados de cada semana.
 Precio de suscripción.....\$1 trimestre.
 Número suelto.....10 cts.



ORGANO DE LOS INTERESES
 DEL PUEBLO
 COSTARRICENSE.

ADMINISTRACIÓN... Imprenta de la Paz.

EDITOR Y PROPIETARIO

Rafael Carranza.

San José, 16 de enero de 1886.

ADMINISTRADOR

Leónidas Carranza.

LA CHIRIMIA.

No es necesario bajar de tono cuando se habla la verdad, y se tiene la conciencia de lo que se habla.

La prensa está llamada á dilucidar todas las cuestiones, bajo cualquier prisma que se presenten; y de esta discusión, de ese choque recíproco, debe brotar la luz.

Es por esto que las leyes garantizan el libre uso del pensamiento y los diferentes modos de expresarlos.

Todos los periodistas hacen uso de este derecho, pero hay que hacer algunas excepciones.

Todos al parecer se encaminan á un mismo fin, y ahí es donde está el error.

En la prensa sucede lo que acontece con las oraciones y plegarias; unas nacen del corazón, y otras son emanadas, y dichas por boca de ganzo, mediante lo que se reciba por ellas.

Sentados estos principios, vamos á decir lo que sentimos á este respecto.

Debemos advertir, para disipar dudas y cargos, que no somos opositores al Gobierno y que mientras sus principios sean liberales y su política lenitiva, no tenemos por que afiliarnos á ninguna bandera que no sea la del orden y de la unión á que aspiran estos laboriosos pueblos.

Unicamente nos hemos visto en la necesidad de atacar si quiera someramente, las plumas que se han creído autorizadas, no sin perjudicar á la Administración actual, esgrimiéndose contra algunos ciudadanos, que aparte de la cuestión Jiménez, han tocado, ya como cesantes, ya como propietarios, considerándolos como opositores al Gobierno.

Estas cuestiones tratadas sin ninguna pericia, lejos de atraer á un mismo punto á todos los ciudadanos, los alejan de las simpatías que tienen por un buen Gobierno, y los convierten en opositores; cosa que no ha sucedido hasta hoy.

Todavía no conocemos partidos políticos organizados en el país, y por consiguiente no puede haber una prensa que los represente.

Esto puede justificarnos ante las sospechas de los que nos crean que podemos ser el eco de algún partido.

Para mejor justificar nuestra indignación, contra la prensa que se desliza sin conocer ni los puntos más triviales de la historia patria; y de la historia de ayer nos basta citar un hecho.

Un editorial del "Diario de Costa-Rica," haciendo justos elogios de un amigo nuestro, pasa á un terreno que no solamente le es desconocido, sino que también despierta y aviva heridas que el tiempo había ya cicatrizado; recuerdos fatales

para el que elogia y que relegados al olvido, por él mismo, había reanudado relaciones que hoy le son por derecho y consanguinidad bien satisfactorias.

Estos son los hechos y los modos que nosotros criticamos; pero que muchos pretenden tergiversar y darle un giro de oposición al Gobierno, con el cual no tenemos ningún motivo por que disentir hasta hoy.

En el n.º 8 de La Gaceta se publica un decreto importantísimo, por el cual queda prohibido el juego de azar aun en los días de las fiestas cívicas.

Esta ley de la República es una de las más benéficas que se han emitido: ella pone punto final á la desmoralización q' es el vicio más encarnado en la sociedad; es el bisturí que ha presentado y cortado las últimas raíces, los nervios vivos aun del cáncer que ha corrompido el corazón de tantas personas y llevado la miseria y hasta el deshonor á tantos hogares. Esa ley convierte en realidad uno de los más caros ensueños, una de las más queridas esperanzas, de las personas sensatas del país y sobre todo de los padres de familia. Por eso, su emisión ha sido acogida con unánime aplauso de la prensa, á la cual y complacidos nos agregamos nosotros.

Ya se alejan cada vez más, las probabilidades, de que la naciente generación se éntre por el fangoso sendero del juego y que ostente en el porvenir el egoísmo

mo que ese vicio comunica al espíritu; ya será raro, excepcional ese funesto medio de adquirir la propiedad y de pasar la vida ¡qué vida! por instantes puñados de oro, por lo general, angustias, congojas, penalidades, aburrimiento y en todo caso menoscabo de la energía é indiferentismo ante la desgracia ajena.

Y aun los padres de familia cuyos hijos éntren ya en el período de la adolescencia, estarán más tranquilos y mirarán más risueño el porvenir con la clausura de esa escuela pública de inmoralidad.

Verdad es que la ley existía hasta el presente; pero su cumplimiento se hacía nugatorio á causa de las fiestas, y como de éstas hay en casi todos los pueblos de la República, en ellas se han verificado esos certámenes tan peligrosos para la suerte de las familias. De consiguiente se hacía necesario dar el último golpe á ese vicio y ya está dado. Toca ahora á las autoridades de Policía hacer la guerra sin tregua y sin cuartel y por los medios que la ley indica, á los juegos prohibidos, para que veamos más tarde ó desde ahora, si es posible, eliminarse esa peste social. Nosotros, llenos de entusiasmo, felicitamos al Gabinete Ejecutivo por tan acertada disposición y á la prensa por la iniciativa que tomó en asunto tan trascendental.

Escuela nueva.

Bajo este epígrafe hemos recibido un plan de estudios dado por los señores don Miguel Obregón L., don Federico G. Sa-

lazar y don Juan Umaña M. Copiamos en seguida el prospecto para conocimiento de todos nuestros lectores.

"PROSPECTO.

Persuadidos de que la escuela preparatoria del Instituto Universitario no continuará establecida en el presente año, y accediendo á los deseos de varias personas respetables, hemos resuelto fundar una escuela primaria y complementaria, con el nombre de *Escuela nueva*, donde á la vez que se prepare á los niños cual conviene para ingresar en la segunda enseñanza, se les dirija cuidadosamente en su educación moral y buenas maneras.

"Ardua tarea y por demás difícil para nosotros es ésa, que jamás nos inpondríamos si para ello no contáramos con los auxilios materiales y morales que tanto el Supremo Gobierno como la Honorable Dirección de Estudios de la Universidad de Santo Tomás y no pocas personas particulares se han dignado dispensarnos, y que nosotros agradecemos con sinceridad.

"En la esperanza, pues, de corresponder dignamente á esos favores, hemos escogido para compañeros de nuestros trabajos á jóvenes de reconocida competencia, y ajustado el plan de estudios de nuestra escuela á la Ley fundamental de instrucción pública emitida poco tiempo ha por el Congreso Nacional, con algunas ampliaciones que juzgamos necesarias. Y á fin de que los alumnos vayan adquiriendo gradual y metódicamente los conocimientos que dicha ley exige, hemos distribuido en tres años los estudios, de modo que éstos no lleguen á fatigar las tiernas inteligencias de los educandos, ni á impedir—sino más bien á fomentar—su desarrollo progresivo, para lo cual adoptaremos en lo posible el sistema de enseñanza objetiva, tan recomendado por el señor Ministro de Instrucción Pública y que tan buenos resultados ha dado donde quiera que se encuentra establecido."

Pensamos que este nuevo plantel de educación, llevado fielmente á la práctica conforme al plan de estudios expuesto, producirá opimos frutos, dadas la ilustración y competencia del personal docente. Toca á los padres de familia y aun al Gobierno, que tanto se afana por la educación popular, ayudar á los jóvenes Obregón, Salazar

y Umaña en la eficaz realización de sus laudables propósitos.

No es de esperarse que de esa nueva escuela salgan estudiantes liberales á la violeta, sino jóvenes bien educados tanto en sentimientos religiosos como morales. Por esto es que mucho nos agradó el examen rendido por los alumnos de don Dolores Morales, quienes, sin aparecer ufanos, demostraron que su maestro había sabido inculcar en sus corazones verdaderos sentimientos religiosos y en su inteligencia muy buenas ideas.

REMITIDOS

¡Felipe Díaz!

En el número 303 del "Diario de Costa-Rica," se nos viene un contrincante sentencioso con un pomposo artículo de *desmentidas*. Cosas tiene el tal artículo tan del caso, que si no fuera porque hemos quedado tan compungidos, nos harían soltar la cargada. Así, cuando nos dice Reverendo articulista, tentaciones nos dan de encajarle otro epíteto á él, que le vendría muy de molde; pero se sospecharía que bajábamos á la personalidad, que es sin duda lo que el amigo se desea, al exigir nuestra firma.

Mas dejando á un lado menudencias, vamos al grano.

Dice nuestro amigo: "*sentimos mucho tener que desmentir en todas sus partes lo relacionado por el Reverendo articulista; todo lo contrario le ofrecemos probar.*" Gracias, prenda, portanto cariño. Más veamos lo que desmiente. Dijimos que la cuestión suscitada por la división de los terrenos donados por el Gobierno en 11 de marzo de 82, era cuestión importante. No aludimos al resto de Felipe Díaz, donde no ha habido cuestión ninguna, hasta que el contrincante maliciosamente ha confundido el todo con la parte. Desde luego se ve, que al partir de este punto, toda la *desmentida* va fuera de quicio, porque no hemos aludido más que á los poseedores que han dado margen á las desavenencias sucedidas. Dijimos que había cuatro gamonales, que trataban de reducir á dominio particular lo que era propiedad de una comunidad y se nos sale con que estamos insultando á trescientas personas. ¡Qué aritmética! En los cuernos de la luna irá nuestro amigo á buscar esas trescientas! Mas ya entiendo, querrá él,

enrolar como aludidos á todos los barrios presentes, pasados y futuros? Demasiado respeto nos merecen esos trescientos y el modo como han adquirido sus propiedades para que luiciéramos extensivo á ellos, lo dicho á *cuatro gamonales*. Dijimos aludiendo á los terrenos en cuestión, que éstos eran propiedad de una comunidad, en vista de que la donación no fué á cuatro no más, sino á los vecinos de San Nicolás y el Cármen y se nos sale con que los propietarios actuales compraron derechos á precios exorbitantes á los que hoy se oponen á la división. Si se nos habla de Felipe Díaz, muy bien, pero si es de la tierra donada, muy mal, por que allí no hay derechos comprados.

Y si con esa lógica vamos, retamos á nuestro contrincante para que nos diga si á todos los que contribuyeron á la defensa de esos terrenos, con su dinero, cuando fueron denunciados por Vargas y Quirós, les ha tocado su tajada. Desmienta y pruebe que todos los vecinos opinan por una división racional y equitativa, esto es que se llame á todos los que se crean con derecho para llegar á un arreglo definitivo tomando en cuenta los diferentes valores de terreno y el crecido número de acreedores.

Desmienta y pruebe lo contrario de que dichos terrenos no tienen título legal inscrito y mucho menos las divisiones parciales, porque hubo uno que deseando medrar á rio revuelto, estorbó la inscripción del título general, poniendo en discordia á dos barrios unidos, siendo él y no otro el verdadero promotor de los desórdenes cometidos. Y en cuanto á lo demás, esto es, el escrito de petición, la autenticación de firmas, el informe de la comisión, la acusación de los criminales, y la prisión de los 30 ó 40, cómo lo ha desmentido? Pues si nada de esto hubo, ó nos engañó la vista ó el amigo ha perdido el juicio.

Todos los demás argumentos y el "¿qué dice U. de eso?" aunque muy lindos los devolvemos porque ni *desmienten* lo que dijimos, ni tampoco prueban lo contrario, como nos ofreció el contrincante. No podía ser de otro modo. El pobre cogió el rábano por las hojas, confundiendo á los vecinos de Felipe Díaz que están pacíficos y tranquilos, con los vecinos de la tierra donada, entre los cuales es

que se ha agitado la cuestión. En cuanto á las faltas á la autoridad cometidas por los setenta, si cree que las aprobamos se engaña, porque profesamos ferviente culto al orden y á la justicia, aunque sí amigos de decir la verdad, pésele á quien le pese.

Se nos dice que esos setenta, *fueron provocados por alguien*, y á fe que no carece de razón tal aserto. *Alguien* los provocó; pero esa responsabilidad, que hoy se trata de declinar en unas pocas personas cuya honorabilidad y constantes respetos al orden, están sobradamente acreditados ante la opinión pública, ya se definirá ante los tribunales. Solo el amor propio herido, que no ha encontrado coyuntura favorable á sus miras en la rectitud de esas personas sensatas que, aunque no tienen parte en los terrenos citados *porque han sabido labrarse una propiedad con un trabajo lícito y honroso*, si la tienen en lo que mira al triunfo de la justicia, que es siempre solidaria entre los hombres de bien, sólo ese pretexto tan chico, puede apelar á medios tan ruines, como es el de confundir los términos de la cuestión, torciendo la verdad y dando á los hechos sucedidos un color distinto del que tienen realmente y descargando contra aquellos que no tienen más culpa que la de haber mirado por el bienestar de los pobres.

Antes de concluir y aquí para entre los dos, díganos señor contrincante, qué nos quería decir en aquella frase: "pues tanto el arreglo de las tierras, como hasta el presente, las autoridades han procurado hacer justicia etc."

Como no interesa gran cosa ver la firma de nuestro contrincante no exhibiremos la nuestra sino cuando nos plazca, porque cuando se discuten principios ó cuestiones en abstracto, no tiene que ver nada la individualidad.

Cartago, Enero 14 de 1886.

El Gral. don Joaquin Gutiérrez ante la Historia.

Para que el nombre del que encabeza estas líneas sea bien conocido, no sólo del público herediano, sino también de la República en general, biografiamos—aunque á grandes rasgos—algunos hechos de su interesante vida pública.

El general de división don Joaquín Gutiérrez Córdoba, nacido en la oscuridad, pasó sus primeros años en la honrada casa de doña Mariana Cervantes de Morales, donde adquirió mucha fama por su honradez y donde hizo una pequeña fortuna, con la que después en el comercio adelantó su capital.

Empero, su patriotismo no podía permitirle vivir muchos años abstraído de los intereses procomunales. Preciso le fué dedicarse á la política, para la cual tiene aptitudes poco comunes, realizando hechos de suma importancia como los siguientes.

El caudillo de la revolución del 27 de abril de 1870, el entonces coronel don Tomás Guardia, había tenido la feliz ocasión de conocer las inestimables dotes de nuestro héroe. Entendióse con él y halló en su persona lo que necesitaba: honradez, lealtad é inteligencia.....! Ya en el pueblo tenía un gran prestigio y bastó su presencia en los cuerpos de guardia del Cuartel de esta provincia, para que el soldado depusiera el arma y entregara la consigna. Quinientos hombres sobre las armas pocos momentos después, estaban bajo sus órdenes y según lo pactado con aquel Jefe, el 25 del mismo mes en conferencia privada, organizó un batallón que situó en los límites de Heredia y Alajuela (Rio Segundo) y esto bastó para imponer la ley á aquella provincia; y luego mandó fuerzas á la capital. Estos hechos que enaltecen su nombre, como valiente, inteligente y perspicaz, merecen recordarse con placer y gratitud por sus conciudadanos. Por tales motivos, bien pudiera llamársele 2º Jefe de la revolución redentora del 27 de abril.

Era el año 1871: el general don Joaquín Gutiérrez expulsado por su Jefe—quien sin duda vería en él una sombra—se dirigió al Salvador, donde fué tan bien recibido por el Presidente, Mariscal González, que le obsequió un espléndido banquete á él y demás compañeros de destierro. Hoy se habla de él en aquella República y demás de Centro-América con afecto, sinceridad y justicia. Siempre el hombre de méritos vale en el país y á donde quiera que el destino lo conduzca. A su regreso, recibió una oración de los heredianos sin ejemplo hasta hoy. Poco después el general Guardia, deseoso siempre de

compartir sus glorias con sus compañeros de armas, y con la mira de aprovecharse de la cooperación de tan importante obrero del progreso, lo llamó al alto puesto de Comandante de esta Plaza. Nuestro virtuosísimo republicano, animado de aquel nunca desmentido patriotismo, ahogó en su noble y generoso corazón el resentimiento natural al anterior ultraje, y aceptó el puesto que se le ofrecía; siempre con la lealtad que le es característica. En esta posición ha beneficiado á su provincia natal, siendo el protector del desvalido y ha prestado importantísimos servicios al Gobierno y á la PATRIA.

Las maquinaciones de enemigos gratuitos—comunes al que figura en alta escala como el general Gutiérrez—han sido deshechas ante su vista de águila y sabia previsión.

El 18 de julio del año 1884, calumniado escandalosamente por enemigos personales ante sus superiores, logró con su lealtad y honradez desvanecer los supuestos hechos de que se le acusaba, y el Gobierno del malogrado General Fernández tuvo en él desde aquella fecha mucha más confianza, viniendo á ser una de sus más fuertes columnas.

Por estos hechos y otros muchos que relataremos, este hombre singular y hasta pudiera decirse extraordinario, debiera figurar en mucho más elevado puesto del que hoy ocupa. Su sinceridad y buena fe; su generosidad con sus enemigos; su valor probado en diversas hazañas, lo hacen acreedor al más grande aprecio de los costarricenses, y creemos con mucha razón, que las estrellas de oro que hoy tan digna y merecidamente porta en sus hombros, tarde ó temprano se le convertirán en estrellas de diamantes.

UNOS IMPARCIALES.
Heredia, enero 12 de 1886.

Al Digno Párroco de San Isidro de la provincia de San José Presb. D. D. José Victoriano Mayorga.

La gratitud y el mérito son dos poderosos resortes para que el hombre que ha columbrado la bella auréola de la verdadera y legítima civilización se sienta impulsado á manifestar sus ideas y á poner de relieve sus sinceros sentimientos. Sí, Señor Mayorga el agradecido pueblo que espiritualmente riges, es el que hoy

reconocido quiere ostentar ante el mundo vuestros bien conocidos méritos; es él que deudor en gran manera de su adelanto y progreso á vos, no quiere apropiarse la gloria que os pertenece; es él, que pesaroso por vuestra voluntaria separación de él, parece descender al caos de la inercia y necesidad al carecer de aquel amigo fiel que con la verdad en los labios sabe repartirla generoso entre los que con buena fe le solicitan; es él que por vos se ha visto dos veces vencedor de la tiránica opresión del invasor y ha sufrido los duros sacrificios que reclamaban su independencia y libertad; es por vos Señor Mayorga, que este pueblo que antes se contaba en el número de los ménos, así que ha conocido el verdadero espíritu civilizador espera ser con el tiempo del número de los que más honra traigan á la Religión Católica que profesa ya la República. Este pueblo será el valiente más activo de vuestro honor y de vuestra gloria que lleno de entusiasmo y gratitud os desea feliz por largos años.

San Isidro de San José, Enero 3 de 1886.

Por Pedro Chanto y por mí, José C. M. B. Santos Vargas, Mateo Zúñiga, Dolores Zúñiga, José Barriento. Por los Señores Rafael Quirós, Jacinto Muñoz, y por mí, Raimundo Mendez. Por los Señores Juan de Jesús Zúñiga y Dolores Barbosa y Vicente Echeverría, Domingo Mendez, Gregorio Soto, Eugenio Soliz. Por los Señores Raimundo Soto, Salvador Barboza, Ramón Chacón, y por mí, Manuel Castro, Rafael Mendez, Mercedes Mendez, Salvador Chacón, Mercedes Mendez. Por los Señores Emiliano Mora, Esmeragildo Artavia y por mí, Andrés Mendez, Genaro Muñoz. Por Juan Alvarado y por mí, José María Umaña, Lorenzo Herro, Fermín Corrales. Por los Señores Ramón Alvarado y Esteban Chavarría, y por mí, Cruz Marín, Aniceto Mendez, Pedro Mendez. Por el Señor Rafael Chavez y por mí, Joaquín Cascante, Rafael mendez. Por mí y por el Señor Antonio Serrano Rosendo Soto, Pedro Vargas, José Vargas. Por el Señor José Mendes Vargas y por mí, Mauro Montero F. A ruego de los Señores Prudencio Corrales y Ruperto Marín, y por mí Joaquín Vásquez, Sabino Salazar, Higinio Vásquez, Mercedes Herrera, Jesús Barroza. Por el Señor Prudencio Cordero, y por mí, Macario Arias, Rafael Zúñiga, Adriano Soto, Filadelfo González, Procopio Zúñiga, Miguel Marín Agüero. Por los Señores Pedro Arias y Urgencio Roman y Juan Quiros, José Solano, Timoteo Zúñiga, Pedro Chavez, Mercedes Rodríguez, Miguel Mendez, Cecilio Umaña, Joaquín Zúñiga, Vicente Mendez, Salvador Zúñiga Méndez, Vicente

Mendez Chavarría. Por el Señor Manuel Chacón y por el Señor Guadalupe Mora y por el Señor Gordiano Montero y por mí, Cecilio Saenz. Por los Señores Jesús Menlez, Casto Soliz, y por mí, Patrocinio Vásquez, Maximo Soliz, Jesús Artavia Rafael Soliz. Por los Señores Elías Chacón, Rafael Chacón y Eulogio Chacón, Antonio Quiros, Santos Barrantes. Por los Señores Guadalupe Zúñiga, Cosiano Marín. Por los Señores Daniel Barboza, José Barriento. Por el Señor Napoleón Arias y por mí, Mauro Núñez. Por los Señores Juan Acuña y por mí, Ramón Chavez. Por el Señor Tranquilino Rojas, Manuel Castro. Por los Señores Jesús Blanco y Ramón Solano, y Timoteo Barboza, Domingo Castro y Pedro Rodríguez, y Concepción Rodríguez y Gregorio Rojas, y por mí, Víctor Rojas, Julian Rojas, Antonio Uva. Por los Señores Isabel Porras, y por mí, Felipe Alvarado, Pedro Rojas, Trinidad Rojas, Ezequiel Granados M. Por los Señores Lorenzo Jiménez Juan Jimenez y por mí, Francisco Córdoba, Damian Chacón, Fermín Chacón, Felix Mendez, Pedro Meña. Por los Señores Joaquín Chacón, Jesús Chacón, Damian Chocón, Bartolo Mendez. Por el Señor Cesario Granados Damian Chacón, Juan Chavez, J. Marcelo Quesada U. A ruego de los Señores que aparecen, Francisco Rojas, Mercedes Zúñiga, Justo Chavez, Agustín Jiménez.

"Diablos azules."

Imitación y parodia de los
"Ojos Verdes."

Porqué bebes, hombre, el guaro,
Con mucho exceso te quejas:
Guaro beben casi todos,
Guaro beben los poetas,
Y á los muy tontos se aplica
Como excelente receta.

El guaro es gala y ornato
De todos los calaveras.
En los siete periódicos
Bien "La Evolución" lo ostenta.
Jefes de nación lo beben,
Y lo beben con pureza
Eróticos rapazueros
Por solo calmar sus penas.

Es tu mejilla irritada
Señal de tu sangre buena,
Y en la que el guaro que tragas
Muestra tu mucha vergüenza.

Y sin embargo
Sé que te quejas
Porque tus ojos
Crees que lo muestran:
Pues no lo creas;

Que parecen tus pupilas
Sanguinolentas y llenas
Candelillas infernales
Que amilanan si retiemblan.

Es tu boca nacarada
Herida que mana abierta,
Y de donde siempre brota
Esa baba que te cuelega.

Y sin embargo,
Sé que te quejas
Porque tus ojos

Crees que la afean:
Pues no lo creas;
Que parecen, si has bebido,
Tus pupilas descubiertas
Fogones que te consumen
De los pies á la cabeza.

Es tu frente el gran adorno
De ese cuadro que presentas
Cuando en ella cierne el guano
Que en la panza no te quepa.

Y sin embargo,
Sé que te quejas
Porque tus ojos
Crees que la afean:
Pues no lo creas;
Que á la par de tal conjunto
Ellos entonces semejan
Animales que se ahogan
En puzo de sangre fétida.

Turnesca, 1885.

HERNÁN DE LA OSA.

Fabula.**EL PRESUMIDO Y LA PLUMA.**

Un presumido garzón
Quiso echarla de escritor,
Y su primer borrador
Fué su pristino borrón.

Lamer la tinta creyó
Que era preciso el borrico:
Tomó el pliego, y el hocico
Al instante le aplicó.

Más era grande el manchón
Y la frente le alcanzó:
Para siempre se grabó
En su cara el "Croniçón."

Suspensa quedó la pluma
Mirando tal mascarón,
Y en tonillo socarrón
Dijole: muchacho, en suma,

Si no sabes agarrarme
Ni hacer en forma un palote,
¿Cómo quieres, monigote
Ridículo, deshonrarme?

Oye con calma, *charchuelu*,
Quiero darte una lección,
Ya que tan poca ración
Pudiste traer de la escuela.

Oye y no olvides jamás
Mis duras frases, muñeco,
Para que siempre su eco
Te obligue á volver atrás.

Cuando quieras atacar
A la ciencia, injustamente,
Acuérdate que en tu frente
Tienes algo que borrar.

Algo que da la impericia,
Algo que de orgullo viene
Y la tontera mantiene,
Por ser de necios primicia.

Si tú no acatas la ciencia
Que no reside en sotanas,
Rinde homenaje á las canas,
Siquiera por su experiencia.

En resumen: si algún día
Quieres que seamos hermanos,
Lávate antes esas manos
Con agua de cortesía;

Y ese indeleble borrón
Procura ocultar, siquiera;
Que razonable no fuera
Brindar amistad sincera
A tan sucio mascarón.

UNA MANO NEGRA.

¿Quiénes son?**Restar**

POR ESTE AÑO

Si en él vivimos nosotros,
Estaremos complacidos
Con sus trabajos lucidos,
Con sus chispas y sus rostros.
Ojalá.

Mas si viene el *Aferrado*
Con semblante mandurrón,
Y gastando adulación
Con su estilo tan pesado,
Chiflará.

Y si sale el *Victorioso*
Echando flores al viento,
Siempre con el mismo cuento,
Aunque sea muy laborioso,
Cansará.

Mas dejándolos sin medio
Y conservando el minuendo,
Y rebajando al sustraendo
La resta hallará el remedio.

Es verdad.

Enero de 1886

CHIRIMITAZOS.

Sr. P. M. M. Es injusto que Ud. ataque á "un nuevo Inspector de Escuelas" porque se le haya proporcionado un sereno y una bestia de la policía para el servicio de la enseñanza. Ud. no carecería de razón si el sereno y bestia se hubieran dado para el servicio particular del nuevo Inspector á quien Ud. ataca; pero no es así. Un verdadero amante de la instrucción popular, no ataca como Ud. Esos ataques, señor, se quedan única y exclusivamente para los oscurantistas y retrógrados de sotana negra. Eso que Ud. llama "escandaloso abuso" se acostumbra desde tiempo inmemorial en otras provincias, pues en todas ellas se da bagaje á los Inspectores, medida que, más bien que censura, merece aplausos. Los municipios deben ayudar al Gobierno general en todos sus afanes por la difusión de las luces. (*Remitido de Alajuela.*)

De Turnesca nos dicen lo siguiente:

En verdad que aquí ha echado tan hondas raíces el fanatismo religioso, que ya no es posible la realización de ninguna clase de progreso.

Estas gentes están convertidas en unos verdaderos guatusos, gracias á los esfuerzos de algunos buhos, como el PADRE CIRIACO, que ha vuelto al curato y que se ampara á algunos per-

sonajes que pueden valerlo para hacer de las suyas, como *in illo tempore*.

Han llegado al extremo de equivocarse de leer la corona fúnebre dedicada á la memoria del malogrado poeta Juan Diego Braun, asegurando que esa lectura es perjudicial porque Braun era masón.

Aquí, pues, ni á cañonazos puede entrar la luz de la civilización.

Hemos visto el anuncio que da don Dolores Morales de su escuela privada. No podemos menos que recomendar este plantel de enseñanza, cuyo buen resultado se demuestra á fin de año, con sus lucidos exámenes. Pocos son en verdad los elementos con que cuenta el Señor Morales para levantar su escuela primaria; pero creemos que se le irán facilitando según vemos el interés que el actual Ministro de Instrucción toma por todo lo que hace extensivo el ramo de educación.

Baños termales. Aun no hemos tenido tiempo para ocuparnos de este asunto en nuestro periódico. Pero no dejamos de conocer los servicios de importancia que éstos van á prestar y la gran necesidad que hay en el país de establecerlos.

Nos tomamos la libertad de reproducir los siguientes párrafos, que pudiéramos llamar *modelos* para que nuestros lectores comparen y se diviertan. Dice el *Otro Diario*.

"Nosotros que somos hoy blanco de invectivas soeces y de desvergonzadas rechiflas por parte de quienes carecen de conciencia periodística y que jamás se elevarán á la altura de esa tribuna de la opinión pública, protestamos una vez más la sinceridad de nuestros propósitos, y seguiremos imperturbables por el derrotero de la honradez y del honor, no bajándonos nunca al asqueroso nivel de quienes dan á entender que estamos en el mismo lodo en que ellos *patalean*."

Dijo el finado don Joaquín Pacheco: "A zaragates aturdidos que abusan salvajemente del sagrada monumento de Gutemberg. ¿Qué represalia se les debe dar? Befa, escarnio, y que se les arroje hediondo cieno sobre su frente."

Chico Pleito se ha establecido entre El Incensario y el "Otro Incensario" con motivo de unos avisos. Malo! del choque de ellos pueden caer algunas brasas y quemar la alfombra.

Y a proposito. Se nos dice que nuestro periódico se ha desatado porque se retiró el "Otro Diario" del establecimiento de la Imprenta de la Paz, porque no dimos cumplimiento. Si el negocio hubiera sido siquiera medio pingüe, tendrían razón los señores del Diario, aunque hemos probado que no somos amigos de las *mamadas*, pero dicha publicación más bien perjudicaba los intereses del establecimiento, pues en los días de las fiestas se despacharon mayor número de trabajos.

Mr. Richmon ha puesto en movimiento á toda la juventud josefina con sus patines. El ejercicio que allí se hace es bastante provechoso pues siempre va acompañado de una que otra caída.

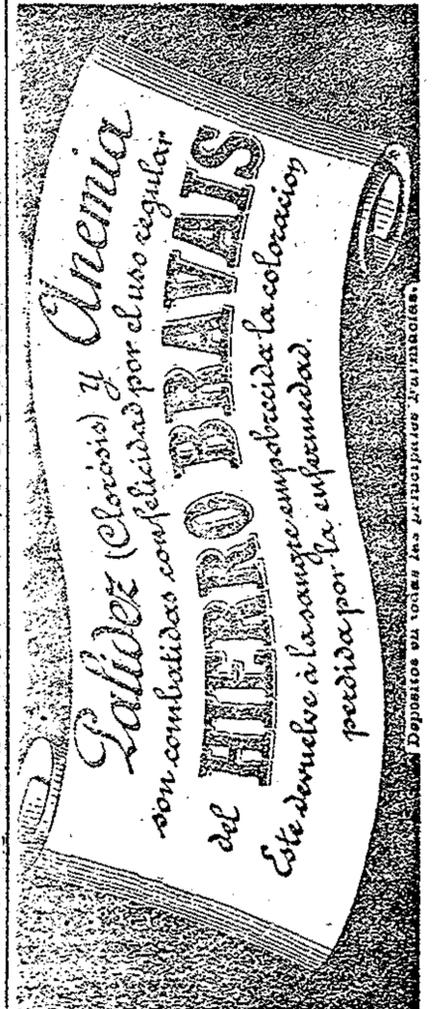
Por otra parte los caballitos y los paseos al parque decaen. Ese es nuestro carácter. Todo lo nuevo se acoge con entusiasmo y después se abandona.

Puso el sastré Fantasia á su puerta este letrero: "Aquí se hacen con esmero Trajes al gusto del día."

Y una muy guasona mano escribió debajo así: "A gusto del día, sí, Pero no del parroquiano."

B. E.

Nuestro idioma acaba de enriquecerse con dos palabras: una inventada por un poeta monaguillo *delictuoso*. Otra por un campesino que pregunta cuando rigen los *Kilometros*.



Imprenta de la Paz.